



ELYSIAN FIELDS ISD

2024-2025 Servicios equitativos de la ESSA para escuelas privadas sin fines de lucro

AVISO DE REUNIÓN PRIVADA SIN FINES DE LUCRO

9 de abril de 2024 a las 9:00 a. m.

Centro de Servicios Educativos de la Región 7

1909 Norte de la calle Longview, Kilgore, Texas 75662

El Distrito Escolar Independiente de Elysian Fields está notificando a las escuelas privadas sin fines de lucro que el distrito solicitará fondos de subvención federal consolidada ESSA para 2024-2025. Celebraremos una reunión de información general y de divulgación para organizaciones privadas sin fines de lucro (PNP) de ESSA en la Región 7 ESC el 9 de abril de 2024 a las 9:00 para discutir:

- Título I, Parte A, Mejoramiento de los programas básicos (debe tener estudiantes calificados)
- Título I, Parte C, Migrante (debe tener estudiantes calificados)
- Título II, Parte A, Apoyo a la instrucción efectiva
- Título III, Parte A, Estudiantes de inglés (deben tener estudiantes calificados)
- Título III, Estudiantes Inmigrantes (debe tener estudiantes calificados) •
- Título IV, Parte A Apoyo estudiantil y enriquecimiento académico

Si su instalación es una escuela privada sin fines de lucro y tiene estudiantes que residen dentro de las zonas de asistencia de Elysian Fields ISD, podría ser elegible para los programas ESSA enumerados anteriormente. Si participa para recibir servicios, la escuela privada sin fines de lucro deberá:

- **Proporcionar documentación que verifique la inscripción de los estudiantes en la PNP que residen dentro de los límites del ISD.**
- **Proporcionar una evaluación de necesidades que identifique áreas de necesidades para los estudiantes que asisten al PNP y que residen dentro de los límites del ISD. •**
- **Proporcionar datos del estudiante para determinar la elegibilidad.**

Tenga en cuenta que si su escuela elige participar en la recepción de servicios equitativos a través de fondos de Título del Gobierno Federal, sus estudiantes deberán participar en evaluaciones durante todo el año escolar para proporcionar datos sobre el progreso. Estos datos se informarán al Gobierno Federal a través de TEA, Administración de Subvenciones.

- Después de la consulta, LEA establece las evaluaciones que utilizará para medir la efectividad frente a los estándares acordados.
- Podrá utilizar la evaluación del Estado u otra evaluación que esté alineada con los estándares acordados.
- Todos los participantes son evaluados al menos una vez al año, incluidos los niños que reciben servicios no académicos.

Si está interesado en participar en estos programas, haga planes para asistir a la próxima reunión y envíe un correo electrónico a Lauri White a lawhite@efisd.org. **La fecha límite para responder es el 8 de abril de 2024.**

Atentamente,
Lauri White
Directora de Programas Federales del EFISD